

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS (20-09-2018)

Esta mañana, se ha celebrado la CPPN del Consejo de Policía. Tras la aprobación del acta anterior, se han tratado los siguientes puntos, según el orden del día previsto:

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal, en cuanto a las bases de los distintos concursos. Se producen las siguientes modificaciones:

- CEM para jefe servicio informática, jefe proyecto, técnico de sistemas y jefe sección técnica, en la unidad de informática y comunicaciones de la Subdirección General de Logística e Innovación.

Se sube la puntuación máxima de 4 a 5 puntos en el apartado 7b Valoración de Actividades.



- CEM para UPR Escala Ejecutiva en distintas plantillas.

Se añade un puesto de jefe de grupo operativo en Burgos y en Cantabria.

- CEM para analista de gestión y jefe de sección técnica en la División de Personal.

Con respecto a las 3 plazas de jefe de grupo de gestión en Vigo, **se realizaron alegaciones para que se convoque, al menos alguna de ellas,** contestándonos que estudiarán nuestra propuesta.

- CEM para jefe de equipo operativo UIP y personal operativo UIP en diferentes Unidades de Intervención Policial.

En el anexo III del apartado 8.2, de cursos de formación y perfeccionamiento se añaden para valoración los cursos de seguridad en embajadas avanzado y el curso operativo de protección.

Para jefe de Equipo **se añaden las siguientes vacantes; en J.S.P de Madrid 1, pasando de 9 a 10, J.S.P Asturias (Oviedo), pasando de 1 a 2 y J.S.P Andalucía Oriental (Granada) se añade 1, pasando de 6 a 7.**

Para personal operativo **se añaden las siguientes vacantes; CGSC 1, pasando de 12 a 13, J.S.P Madrid 3, pasando de 25 a 28, J.S.P Cataluña 1, pasando de 2 a 3, J.S. Aragón 1, pasando de 9 a 10, C.L Vigo-Redondela 1, pasando de 6 a 7.**

Se retira 1 vacante de la J.S.P País Vasco, pasando de 3 a 2.



En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

- Solicitamos saber si la consultoría contratada con motivo del acuerdo alcanzado para la equiparación salarial, tiene previsto añadir la subida salarial que la Generalitat pretende aplicar para los funcionarios catalanes del 1,95%. La Administración responde que la consultoría ya ha comenzado a realizar sus trabajos, **entendiendo que cualquier circunstancia que afecte a la diferencia retributiva con el Cuerpo de Los Mossos, debería tenerse en cuenta, siendo preciso aguardar al resultado final del estudio.**
- **Reivindicamos una alternativa para todos aquellos Policías que se queden sin titulación pasados los cinco años de moratoria que establece la Ley de Personal, así como para aquellos que aún no disponen del bachiller.** Responde la Administración que este y otros asuntos pendientes los analizarán para tratar de encontrar una solución.
- **Se traslada la problemática** generada por el Comisario Provincial de Alicante en su mala gestión al frente de esa dependencia. Preguntamos si la Dirección va a tomar medidas para reconducir la situación. La DGP responde que con

independencia de los datos estadísticos, tendrán en cuenta lo manifestado y se someterá a consulta esta situación.

- **Solicitamos una vez más la convocatoria de la Mesa de seguimiento de la Jornada Laboral**, respondiéndonos que van a cumplir con la norma, convocando la Mesa dentro de los plazos establecidos.
- **Asimismo, solicitamos conocer las intenciones de retomar los desarrollos reglamentarios de la Ley de Personal** que se estaban realizando con el anterior Gobierno. Nos informan que **no tienen intención de paralizar ningún proyecto pendiente de tramitación, impulsando todo aquello iniciado por el anterior equipo. En cuanto a las placas de jubilados, nos indican que ha sido asignado presupuesto y que en próximas fechas se irán entregando.**
- Reivindicamos la creación de un **distintivo de reconocimiento a todos aquellos funcionarios que han prestado servicio en el País Vasco**, sin que este sea un impedimento para ser reconocidos por otros medios de mayor consideración. Igualmente demandamos un **distintivo de permanencia** para el resto de Unidades o Especialidades que aún no lo tengan, como ejemplo **telecomunicaciones o informática**, entre otras, contestando la Administración que estudiarán nuestra propuesta.
- Pedimos información en relación a la propuesta de **felicitación pública para cada uno de los policías desplazados en Andalucía Occidental de las distintas UPR**, trasladándonos que esta cuestión se encuentra en tramitación.
- Preguntamos cuándo **será publicada la Orden General con las condecoraciones del Ingreso en la Orden de Mérito Policial 2018**, contestando que se está previsto que se haga esta tarde.
- **Solicitamos la convocatoria de plazas de oficial de enlace, de CEM de Especialista de Automoción para la Escala Básica** y solución a las vacantes al frente de la **Jefatura de la Brigada de Policía Científica en Ourense**. La Dirección responde que consultarán todas las propuestas con las respectivas especialidades.
- Reiteramos el **impago de la productividad** a los compañeros de las **UVEX** que no perciben el dinero en sus nóminas desde el mes de febrero. Responde la Administración que son conscientes de la problemática y confían en que se pueda solventar lo antes posible. Esta misma semana se comenzaron a firmar los convenios pendientes con otras Administraciones.

- Se traslada nuevamente la existencia de problemas a la hora de abonar las **dietas a funcionarios de 2ª Actividad citados por el Tribunal Médico**. La Administración nos contesta que se reiterarán las instrucciones sobre esta cuestión.
- **Reiteramos la solicitud del merecido reconocimiento por la actuación en los incendios Chandebrito**. Nos contesta la Administración que este tema se tratará de solucionar después del Patrón.

Madrid, 20 de septiembre de 2018
Vocales del Consejo por el SUP

